



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 6 de mayo de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de abril de 2016, con la modificación propuesta por el señor Lezcano Muñoz, correspondiente al apartado primero de la página 16.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de justificación de la subvención directa como apoyo a la contratación temporal de desempleados, para la realización de obras y servicios de interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental.

– El Arzobispado de Burgos, para la prestación de los servicios religiosos en los Centros Residenciales de esta Entidad, durante los años 2015, 2016 y 2017.

– La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Se acuerda asumir la gestión ordinaria del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar y aprobar la creación de un órgano gestor integrado por 7 Diputados Provinciales. Asimismo, aprobar inicialmente el Reglamento regulador de la organización y funcionamiento de dicho órgano.

4. – Se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de San Medel, para que pueda efectuar la enajenación de las ocho parcelas de propiedad municipal, números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, de naturaleza urbana, en la manzana 4 del sector 6.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Nebreda, para que pueda efectuar la permuta de la finca rústica número 20 del polígono 3, propiedad del Ayuntamiento, por la finca número 3 del polígono 6, propiedad del Arzobispado de Burgos.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Castrillo del Val, para que pueda efectuar la enajenación de dos parcelas: Parcela 15B, sita en calle Tres Chopos, 23; y parcela 71, sita en calle Castilla, 22.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Roa de Duero, para que pueda efectuar la enajenación de la finca rústica número 15.075, calificado como bien patrimonial.



8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, para que pueda efectuar la enajenación de la parcela urbana sobrante, situada entre la acera y el frontal de la calle Carretas, 30.

9. – Se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Villavedeo, perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, a don José María Zaldívar García.

10. – Se acuerda informar favorablemente la separación del municipio de Orbaneja Riopico de la Mancomunidad «Encuentro de Caminos: Sierra de Atapuerca, Camino de Santiago y Vía Romana», así como el cambio de su sede y domicilio social a la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico.

11. – Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares», correspondiendo su aprobación definitiva a los Ayuntamientos de los municipios mancomunados.

12. – Se acuerda informar favorablemente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad Interprovincial «Odra-Pisuerga», correspondiendo su aprobación definitiva a los Ayuntamientos de los municipios mancomunados.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

13. – Se acuerda ceder gratuitamente el uso del vehículo todo terreno con número de matrícula 3342JMV al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para destinarlo al servicio contra incendios y salvamento en la provincia de Burgos.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

14. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental un préstamo por importe de 200.000 euros, para financiar obras de diversos Planes Provinciales.

15. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos número 3/2016 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe de 255.000 euros.

16. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2.512, de fecha 20 de abril de 2016, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número 2/2016 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe de 39.500 euros.

17. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

18. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por los Ayuntamientos de Salinillas de Bureba y Villarcayo.

19. – Se acuerda aceptar la revocación de la delegación conferida por el Ayuntamiento de Condado de Treviño, en relación con los tributos y demás recursos de naturaleza pública, cuyas funciones de gestión y/o recaudación hasta ahora eran desarrolladas por la Diputación Provincial de Burgos.



PERSONAL. –

20. – Se acuerda conceder a doña Sara Hojas Carpintero, Diputada Provincial en régimen de dedicación exclusiva parcial, la autorización de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena.

21. – Se acuerda conceder a don Santiago de la Fuente Merino, funcionario interino de esta Entidad, con plaza de Ingeniero Técnico Industrial, la autorización de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo.

22. – Se acuerda denegar la autorización de compatibilidad solicitada por doña Icíar García Varona, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de esta Entidad, con plaza de Educadora Familiar, para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público.

23. – Se acuerda denegar la autorización de compatibilidad solicitada por doña Concepción Pardo García, contratada laboral temporal, con puesto de Limpiadora en la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena.

24. – Se acuerda denegar la autorización de compatibilidad solicitada por don Víctor Manuel Fernández Sainz Maza, contratado laboral como relevista, al 75% de jornada, en puesto de Peón de Vías y Obras, para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en actividad privada por cuenta ajena.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

25. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones dentro del Plan de Carreteras Municipales, ejercicio 2016, con un presupuesto de 1.000.000 euros.

PROPOSICIONES. –

26. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, en relación a los inmuebles en estado de ruina en la provincia de Burgos.

27. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Imagina Burgos, sobre la creación de un banco de tierras cultivables en el mundo rural y la reorganización de la finca El Moscardero para su explotación en régimen unifamiliar o en cooperativa.

28. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre condena unánime de esta Corporación Provincial a la violencia hacia una Concejala, su familia y otro vecino en Pineda de la Sierra.

29. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a la firma de los convenios con los 44 Grupos de Acción Local de la Comunidad.



CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

30. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 1 de abril de 2016.

En Burgos, a 21 de julio de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel